

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2587 *Resolución de 2 de febrero de 2024, del Ayuntamiento de Trijueque (Guadalajara), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» número 24, de 2 de febrero de 2024, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria proveer:

Una plaza de Auxiliar Administrativo, escala de Administración General, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno restringido.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» y/o la sede electrónica del Ayuntamiento de Trijueque (<https://trijueque.sedelectronica.es>).

Trijueque, 2 de febrero de 2024.–El Alcalde, Javier Vela Valderas.